Requerimiento para el hazer la eleccion

En Totana a veynte e quatro
dias del mes de junio de mill y
seiscientos años dia de señor san
Juan a la dia de mysa mayor estando
en la camara de ayuntamiento Gines de
Canovas Aledo y Tomas de Camoza
alcaldes ordinarios por deposito que
en ellos se a hecho y dicho dia por gastar
de mas gana alguazil exelentor por el señor
don benito Fernandez de Cardoba caballero
de la vito de señor santiago y señor de este pueblo
por aver acabado el año de sus officios
de alcaldes ordinarios alonso de Cayuela
y Juan de Cayuela como de la eleccion y a
votos consta y bartolome de Canovas
Aledo y Francisco de Aledo Ximenez Juan de Mo
ra Arramos Garcia Ximenez Andres de Mora
Garcia Ximenez Alonso de Aledo Juan Perez
Canovas Fiscal de Canovas Fiscales executores y re
gidores de esta dicha villa los dichos regi
dores y fiscales executores dixeron
a sus mercedes de los dichos alcaldes que
como les es notorio tienen de costum
bre de se juntar en cada un dia de
San Juan por la mañana despues de
aver oydo una misa a hazer ele
cion de alcaldes ordinarios y alguazil
mayor y otros
oficios y asi lo an hecho de presente
y por se aver apartado los dichos
alonso de Cayuela y Juan de Cayuela
alcaldes no lo an hecho y asi se an estado
aguardando hasta agora que lo dicho es
hecho deposito de las dichas varas por sus
mercedes que les requiere un man
den juntarse con ellos y los demas
regidores y hazer la eleccion como lo
an de costumbre con apercebimiento